



Comentario bibliográfico

Marianela Scocco, *Una historia en movimiento. Las luchas por los derechos humanos en Rosario (1968-1985)* (Los Polvorines / La Plata / Posadas: Universidad Nacional de General Sarmiento / Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación - Universidad Nacional de La Plata / Universidad Nacional de Misiones, 2021).

Paula Zubillaga

*Instituto del Desarrollo Humano –
Universidad Nacional de General Sarmiento / CONICET
paulazubillaga@gmail.com*

*Fecha de recepción: 23/10/2022
Fecha de aprobación: 02/11/2022*

Los estudios sobre el pasado reciente argentino constituyen un área en creciente expansión, proceso facilitado por la apertura de nuevos archivos, el surgimiento de posgrados específicos, y el financiamiento del Estado a la investigación, entre otros elementos. En ese marco —y luego de ser un tema indagado fundamentalmente desde la sociología, la antropología y las ciencias políticas—, los trabajos sobre el movimiento de derechos humanos, en particular los elaborados desde la historia, vienen realizando importantes aportes para su comprensión. Esto se da a partir de cierta renovación del campo, observable en la

variación de las escalas de análisis utilizadas, la diversidad de fuentes consultadas y la formulación de nuevas preguntas.

En esa línea, el último libro de la historiadora Marianela Scocco, *Una historia en movimiento. Las luchas por los derechos humanos en Rosario (1968-1985)*, forma parte del conjunto de investigaciones que, en las últimas dos décadas, a partir de la utilización de una escala de análisis local o regional, y con distintos niveles de profundidad, vienen intentando desarmar y complejizar la mirada más tradicional sobre el movimiento de derechos humanos, forjada a partir de los años ochenta. Estos trabajos, con los que *Una historia en movimiento* dialoga y entre los que se destacan los que han hecho foco en las experiencias de Santa Fe, Córdoba, Tucumán, Mar del Plata, Neuquén y Alto Valle, se han escrito bajo la premisa de que existe una visión “clásica” del movimiento que no ha analizado su surgimiento y desarrollo fuera del eje Buenos Aires-La Plata y que dicha mirada colaboró en cristalizar una interpretación que proyectó lo acontecido en esa zona como representativo del resto del país¹. Recientemente se han ofrecido análisis integrales que ponen en diálogo experiencias del movimiento dentro y fuera del país en una periodización extensa y que podrían ser pensados como el intento de una nueva síntesis, como el último libro de Luciano Alonso que también se reseña en este dossier². Sin embargo, aún desconocemos lo acontecido en distintas regiones del país, faltan trabajos más sistemáticos sobre otros períodos en las localidades ya estudiadas y, por las propias características del tema, aún se encuentran abiertos los debates en torno a cómo definirlo, qué periodizaciones utilizar, entre otras cuestiones. Quizás esto se deba a que trabajamos con un “pasado que no pasa”, aunque podría simplemente señalarse que ninguna narración histórica es definitiva, que todas tienen un carácter provisional o, parafraseando al historiador británico Peter Burke, que, para que siga

1 Por una cuestión de espacio, cometo la injusticia de no mencionar innumerables trabajos. Para un panorama general, aunque desde entonces se publicaron otras investigaciones, puede consultarse Paula Zubillaga, “Los estudios sobre el movimiento de derechos humanos argentino. Un estado de la cuestión”, *Cambios y Permanencias*, 7 (2016): 220-239.

2 Luciano Alonso, “Que digan dónde están” *Una historia de los derechos humanos en Argentina*. (Buenos Aires: Prometeo, 2022).

siendo comprensible en un presente cambiante, la historia se escribe de nuevo en cada generación³.

Justamente, Scocco forma parte de una nueva generación de investigadores con múltiples identidades, por lo que el proceso de pesquisa y escritura del libro estuvo atravesado no sólo por su rol de docente e investigadora, sino también por su militancia política y las responsabilidades propias de un agente del Estado provincial en su paso por la Secretaría de Derechos Humanos y el Archivo Provincial de la Memoria de la Provincia de Santa Fe. No obstante, intenta mantener la distancia y el equilibrio necesarios para emprender la reconstrucción de los antecedentes y primeros años del movimiento de derechos humanos en Rosario (Santa Fe).

El volumen que reseñamos aquí viene a sumarse a la interesante colección “Entre los libros de la buena memoria”, empresa colectiva impulsada por la UNGS, la UNLP y la UNaM que, desde el año 2015, viene poniendo en circulación —bajo la modalidad de “acceso abierto”— estudios vinculados con el pasado reciente argentino realizados en los últimos años. Como la mayoría de las obras de dicha colección, *Una historia en movimiento* está basada en la tesis doctoral de la autora y se encuentra en línea con su libro *El viento sigue soplando. Los orígenes de Madres de Plaza 25 de Mayo de Rosario (1977-1985)*, producto de su tesis de licenciatura, publicado en 2016.

Para llevar adelante su análisis, Scocco se apoya en trabajos sobre acción colectiva contenciosa, movimientos sociales, historia oral y escala local. La investigación se basa fundamentalmente en entrevistas realizadas por la autora entre los años 2008 y 2018 y en otras realizadas por distintos investigadores; a su vez, utiliza diversas fuentes escritas (en especial policiales, militares, judiciales y periodísticas) disponibles en archivos personales, estatales y de las propias organizaciones. Asimismo, recurre a gran parte de la extensa bibliografía específica y complementaria de los últimos años, lo que le permite arriesgar algunas comparaciones con otras experiencias, en general basándose en los estudios sobre el movimiento en Santa Fe y Buenos Aires y, en menor medida, en Córdoba y Tucumán.

Una historia en movimiento intenta dar cuenta de los antecedentes, el origen y la consolidación del movimiento de derechos humanos en la ciudad de Rosario y su área de influencia (de Vi-

3 Peter Burke, “Unidad y variedad en la historia cultural” en *Formas de historia cultural* (Madrid: Alianza, 2000).

lla Constitución a Puerto General San Martín). Para ello, utiliza una periodización no tradicional que responde a acontecimientos locales, iniciando en 1968, año en el que, en el contexto internacional de Guerra Fría y en el marco de la dictadura autoproclamada “Revolución Argentina” (1966-1973), una serie de hechos marcarían una nueva etapa a nivel local: la intervención del Poder Judicial en la provincia de Santa Fe conocida como “Intervención Saráchaga”; la articulación de un grupo de asesores jurídicos en torno a la Confederación General del Trabajo de los Argentinos (CGTA)-Regional Rosario; y el surgimiento de la Agrupación de Abogados de Rosario (AAR). La autora destaca que el incremento de la represión impulsó a abogados de distintas tradiciones políticas —peronistas, radicales y de izquierda— a una mayor organización, articulando su labor, en algunos casos, con trabajadores sindicalizados, con partidos políticos como el Partido Comunista Argentino (PCA) y con organizaciones pioneras en la defensa a perseguidos políticos como la Liga Argentina por los Derechos del Hombre (LADH) —experiencias que están examinadas en el capítulo 1—. El período analizado finaliza en 1985, año en que, en el contexto de la complejidad de la postdictadura, se habrían terminado de constituir todas las organizaciones defensoras de los derechos humanos en la ciudad. De esta forma, dado el corte vinculado estrictamente a lo local, elementos de la postdictadura que pueden ser claves para pensar el posterior devenir general del movimiento —como las leyes conocidas comúnmente como de Punto Final (1986) y Obediencia Debida (1987), los levantamientos militares (1987-1988), el intento de copamiento al Regimiento de La Tablada y la represión sufrida por los integrantes del Movimiento Todos por la Patria (1989) o los indultos presidenciales (1989-1990)—, sólo son mencionados brevemente.

La hipótesis general del trabajo es que, a partir de las características de la represión desatada durante la última dictadura argentina (1976-1983), emergió un nuevo movimiento social en Rosario que se nutrió y a la vez se diferenció de las experiencias de movilización previas. De esta forma, mientras las organizaciones anteriores estaban vinculadas con partidos o agrupaciones políticas, las nuevas se presentaron como algo diferente. Conformaron una identidad propia en torno a la noción de derecho, adoptaron una narrativa humanitaria universal de defensa del derecho a la vida y de reclamo por la integridad física, y se destacaron porque sus miembros tenían vínculos familiares con las personas objeto de represión. Quienes integraron

estas organizaciones tuvieron en general una pertenencia múltiple y circulaban de forma simultánea o sucesiva por los distintos espacios. A la autora le interesa particularmente reconstruir las trayectorias de los militantes y la red de relaciones que hicieron posible al movimiento. En tal sentido, es posible distinguir tres “vías de acceso” a la militancia por los derechos humanos: una profesional, donde ubica la participación de los abogados defensores de los presos políticos; una vincular-sanguínea, donde sitúa a los familiares de los represaliados; y una más política, donde coloca a los militantes o dirigentes provenientes de la izquierda. El resultado fue la conformación de un movimiento amplio, heterogéneo, que, pese a los períodos de “crisis” por las disidencias político-ideológicas, se mantuvo con un nivel alto de integración simbólica, en especial porque tomaron la decisión política de trabajar de forma conjunta y mostrarse “hacia afuera” como un espacio cohesionado de movilización social.

De esta forma, algunas de las preguntas que articulan el libro están vinculadas con los antecedentes del movimiento —¿qué papel cumplieron los abogados y la filial de la LADH en las experiencias de organización previas al golpe de estado de 1976? ¿cuáles fueron los elementos de continuidad respecto de las organizaciones surgidas posteriormente?—; con las relaciones con distintas tradiciones políticas —¿qué vínculos existieron entre los partidos y agrupaciones de izquierda y el movimiento de derechos humanos?—; y con las características que asumió el movimiento en Rosario —¿es posible clasificar a las organizaciones rosarinas en “de afectados” y “de no afectados”?; dada la heterogeneidad de agrupaciones ¿es posible sostener la existencia de un movimiento social?—. Así, a lo largo de las páginas, Scocco busca identificar rupturas y continuidades con otras experiencias, a la vez que intenta señalar las particularidades del movimiento en esta localidad.

La obra está dividida en tres partes, ordenadas cronológicamente. La primera, “Antecedentes de las organizaciones defensoras. Participación y adscripciones partidarias (1968-1976)” intenta reconstruir las experiencias de organización previas al último golpe de Estado, presentadas como los antecedentes del movimiento de derechos humanos conformado posteriormente. Los tres capítulos que componen este apartado inicial, si bien hacen foco en la etapa que se abre localmente en 1968, se remontan en realidad al período abierto con el golpe de Estado de 1955, a partir del cual existió una fuerte vinculación entre gremios, organizaciones

políticas y abogados para la defensa de lo que se fue definiendo como “presos políticos”. La autora da cuenta así de la existencia, hacia 1968, de tres grupos distintos de abogados defensores de represaliados en Rosario —los de la CGTA, los de la AAR y los de la LADH—. No obstante, señala que 1969 fue el “año bisagra”, puesto que con el aumento de la represión se empezaron a formar diferentes comisiones o agrupaciones defensoras de presos políticos en la provincia y a nivel local, como la regional del Movimiento Nacional contra la Represión y la Tortura, o la regional de la Comisión de Familiares de Presos Políticos, Estudiantiles y Gremiales (COFAPPEG), entre otras. Estas nuevas organizaciones, que se sumaron al trabajo que venían realizando los tres grupos de abogados, tuvieron vínculos con el PRT, el PCR y Vanguardia Comunista, entre otros espacios políticos. Los reclamos no se inscribían aún en el marco de los “derechos humanos” sino en las “luchas populares”, aunque la autora señala que en esta etapa se fueron fijando algunos tópicos que formarían parte de los discursos del movimiento.

Para Scocco, el período 1973-1976 —caracterizado por la desarticulación y luego por la articulación de nuevas comisiones— sería el momento de “transición” de estos espacios de defensa y solidaridad inscriptos como un frente más de lucha de las organizaciones partidarias, a otros en los que los “derechos humanos” aparecen como el elemento aglutinador. Así, esta primera parte del libro, en la que se destaca la activa participación de abogados y el papel de la LADH y del PCA en la organización de familiares para la constitución de comisiones de solidaridad y defensa de los presos políticos, viene a mostrar que existió un repertorio de luchas previo al golpe de Estado de 1976 y que, si bien algunas experiencias de organización no continuaron, representan los antecedentes de la movilización posterior.

En relación con lo anterior, “El movimiento de Derechos Humanos bajo una nueva forma de violencia (1976-1983)” es la segunda y más extensa sección del libro, compuesta de tres capítulos. Aquí se aborda fundamentalmente el accionar de la LADH a partir de la sistematización de la violencia tras el último golpe de Estado y el surgimiento de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) y de Familiares de Detenidos Desaparecidos por Razones Políticas. De la lectura de esta segunda parte se desprende que en Rosario, en línea con lo sucedido en otras localidades, la emergencia de nuevas voces y acciones colectivas enmarcadas en el lenguaje de los de-

rechos humanos fue posible por la particularidad del régimen represivo y por las propias características que asumió el mismo en la localidad, por la desarticulación de los partidos políticos y organizaciones que pudieran encauzar y sostener el reclamo, y por la influencia de las redes transnacionales de defensa de los derechos humanos.

Scocco destaca, a su vez, el importante papel que cumplió el PCA, la LADH y la Unión de Mujeres Argentinas en la constitución y coordinación de la APDH y Familiares, al aportar experiencias, recursos materiales y asistencia jurídica. La filial rosarina de la APDH se formalizó en 1979 —luego de varios intentos de fundarla desde 1976— y fue integrada por abogados, ex presos políticos y familiares de detenidos-desaparecidos. Al igual que otras delegaciones, entre sus acciones se destacaron la asistencia jurídica, la organización de seminarios vinculados con los derechos humanos destinados fundamentalmente a los jóvenes, y la difusión de la problemática a través de solicitadas, entre otras estrategias. La autora señala que la APDH fue adquiriendo un perfil más “formal” o profesional y fue asumiendo el rol de “coordinación” del movimiento ante la pérdida de influencia y protagonismo de la LADH. Esto se habría debido a que esta última sostenía posturas menos confrontativas. Familiares, por su parte, fundada y presidida desde 1977 por un miembro del PCA, fue adquiriendo con los años un perfil más “movilizador”, con una presencia más activa en el espacio público. La agrupación realizó acciones colectivas similares a las desplegadas en otras localidades (misas, marchas, volanteadas, publicación de solicitadas, etc.) y, según la autora, tuvo un “salto cualitativo” en términos organizativos y de visibilidad del reclamo a partir de la incorporación de algunos jóvenes, varios de los cuales habían tenido una militancia previa en el PRT o el PST.

Hacia el final de la dictadura, en el contexto de la elección de una nueva Comisión Directiva en 1983, el grupo original de Familiares se dividió en dos, acercándose uno más a las posturas de la APDH y el otro a las de la Liga. Esta segunda parte del libro se extiende así hasta las rupturas al interior del movimiento en un contexto más general abierto por la derrota en la guerra de Malvinas (1982), signado no sólo por las disputas, sino también por una mayor actividad y visibilidad del movimiento y por la incorporación de una nueva generación de militantes.

La tercera parte, “Crecimiento y explosión del MDH (1983-1985)”, reconstruye el surgimiento en la postdictadura de las filiales rosarinas de Abuelas de Plaza de Mayo (1984), Madres de Plaza de Mayo (1985) y el Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos (entre 1982 y 1985). La autora sostiene que más que de “división” debe hablarse de “multiplicación” de las agrupaciones en los años ochenta, dado que no se produjeron rupturas significativas y que existió una colaboración continua entre las mismas, compartiendo incluso militantes. En esta última sección se retoman algunas cuestiones que la autora trabajó en su libro *El viento sigue soplando*, como las razones que impulsaron la constitución de las filiales, sus repertorios de acción, o el acceso —o no— a recursos económicos para sostenerlas. Asimismo, se detiene en los debates suscitados por el tratamiento del pasado en los primeros años del gobierno nacional radical, en especial la creación y alcances de la CONADEP y el mantenimiento o no de la consigna “Aparición con vida”.

Ciertamente, leído junto al resto de la producción existente, *Una historia en movimiento* permite seguir pensando en torno al potencial explicativo de hacer foco en lo local-regional; preguntarse qué es aquello que denominamos “nacional”; aportar elementos al debate en torno a si se trata de un movimiento social o de diversos “movimientos” o si acaso no deberían utilizarse por el contrario conceptos como “red”, “campo de los derechos humanos”, “espacio social”, “escenario”, o la más nativa “organismos”; cuestionarse a su vez si es útil la división entre organizaciones de “afectados” y “no afectados”; reflexionar sobre las razones que llevaron a crear filiales o delegaciones de organizaciones constituidas en Buenos Aires; o rastrear los vínculos del movimiento con las experiencias de movilización previas, entre otras cuestiones más generales, como por ejemplo si la derrota en la guerra de Malvinas fue —o no— un punto de inflexión, o cómo denominar al período 1976-1983 —“terrorismo de estado”, “dictadura”, “genocidio”— y al posterior —“transición”, “postdictadura”, “proceso de democratización”—.

Probablemente, la principal fortaleza del libro sea su contribución a la comprensión de las formas, actores y ritmos que asumió el movimiento de derechos humanos en Rosario en los años setenta y primera mitad de los ochenta. Un elemento que no ha sido lo suficientemente estudiado y que representa uno de los aportes del libro es el vínculo del movimiento con organizaciones y partidos políticos de izquierda. A partir de distintas investigaciones, podemos afirmar la estrecha

relación que en sus orígenes tuvo, en distintas localidades, con Montoneros, el PCA, el PCR, el PRT, el PST, los que proporcionaron recursos, contactos e incluso dispusieron la intervención de militantes propios en las actividades de las nuevas organizaciones de derechos humanos. En el caso de Rosario, ese vínculo se habría generado especialmente con el PCA, partido que poseía militantes en la LADH, la APDH y Familiares. Otra contribución de la obra es el rescate que realiza de las comisiones de solidaridad con los presos políticos de actuación en la región que, pese a ser un antecedente directo del movimiento de derechos humanos, no han sido en general lo suficientemente estudiadas, aunque deben destacarse los trabajos realizados al respecto por Ariel Eidelman y Luciano Alonso, entre otros⁴.

Una historia en movimiento. Las luchas por los derechos humanos en Rosario (1968-1985) es, en suma, una reconstrucción detallada de los antecedentes y primeros años de organización y funcionamiento del movimiento de derechos humanos en esta importante localidad santafecina y en menor medida en su área de influencia. Pensado como un aporte a la realización de una nueva síntesis sobre el movimiento de derechos humanos que contenga las diferentes experiencias históricas, el libro es una muestra de que la investigación histórica y el compromiso político-social están en diálogo permanente. Creemos que el camino que tomen los estudios en torno al movimiento de derechos humanos y los aportes que en el futuro puedan realizar dependerán de nuestra capacidad como investigadores para continuar profundizando la perspectiva comparada, la renovación de fuentes y de preguntas, el diálogo interdisciplinario y el cruce de escalas analíticas, sin perder de vista la totalidad. Quizás, cuando estemos realmente ante una nueva síntesis —siempre provisoria—, eso provoque una nueva ola de investigaciones especializadas.

4 A modo de ejemplo, mencionaremos Ariel Eidelman, “Efectos de la represión estatal: detenciones, presos políticos y organizaciones de defensa y solidaridad” en *El desarrollo de los aparatos represivos del Estado argentino durante la “Revolución Argentina” (1966-1973)*. Tesis de doctorado en Historia. Universidad de Buenos Aires. 2010; Luciano Alonso, “Que digan dónde están”, op. cit., en especial el apartado “Movilización sin movimiento social”.